

R-CDNAT-2014-632

SALTA, 18 de noviembre de 2014

EXPEDIENTE N° 10.301/2013.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2014-1684 – relacionada a la prórroga de la designación interina de la Srta. María Fernanda Fuentes – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra “Química Agrícola” de la Escuela de Agronomía de esta Facultad – a partir del 03 de septiembre de 2014 y hasta la renovación del cargo a través de un nuevo llamado; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 19 de fecha 11 de noviembre de 2014, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

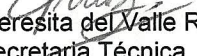
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2014-1684 – relacionada a la prórroga de la designación interina de la Srta. MARIA FERNANDA FUENTES – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Química Agrícola” de la Escuela de Agronomía – a partir del 03 de septiembre de 2014 y hasta la renovación del cargo a través de un nuevo llamado y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Fuentes, Profesor responsable, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Dra. Teresita del Valle Ruiz
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales